

Municipio de Xilitla, S.L.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DEL 2026

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

**Efectivo y Equivalentes**

El efectivo y equivalente al 31 de marzo de 2026 se compone de lo siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 34,654,897.61.
--------------------------	-------------------

Que corresponden de montos acumulados de cuentas aperturadas del H. Ayuntamiento donde FISM 2025 Y FAFM 2025 mantienen el mayor de los saldos

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$6,578,550.89
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$8,590,913.27

**Inversiones Financieras**

En este periodo el municipio no manejo inversiones financieras que consideren fideicomisos, por lo cual no se presenta incidencia alguna, solo inversiones bancarias sin riesgo para el municipio.

El municipio no tiene inversiones financieras en empresas, ni organismo alguno, por lo tanto, no se realizan participaciones ni aportaciones de capital de ninguna especie.

**Bienes Inmuebles y obras en proceso.**

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$120,273,760.32
TERRENOS	\$ 2,300,000.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 57,217,525.25
INFRAESTRUCTURA	\$ 833,536.42
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ 0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ 0

**Estimaciones y deterioros**

No se han realizado depreciaciones, el monto de la depreciación del periodo, y la acumulada no se ha llevado ya que la mayoría del actual inventario de bienes esta depreciado y obsoleto, además le faltan los documentos de adquisición así como las fichas de depreciación para identificación plena de los artículos, información que al cierre de este periodo está en proceso de elaboración, el registro de la depreciación de los bienes de reciente adquisición se realizara en base a los acuerdos de la CONAC.

## Bienes Muebles

<b>1240</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>\$34,467,409.43</b>
<b>1241</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$5,922,624.57</b>
1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	\$389,508.92
1241-2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	\$183,460.00
1241-3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$4,616,147.96
1241-9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$733,507.69
<b>1242</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>\$1,260,317.35</b>
1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$94,496.99
1242-2	Aparatos Deportivos	\$584,954.89
1242-3	Cámaras Fotográficas y de Video	\$4,980.00
1242-9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$575,885.47
<b>1243</b>	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>\$586,946.66</b>
1243-1	Equipo Médico y de Laboratorio	\$586,946.66
1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$23,471,417.37
1244-1	vehículos y equipo terrestre	\$22,988,713.37
1244-2	Carrocerías y Remolques	\$482,704.00
<b>1245</b>	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>\$908,752.13</b>
1245-0	** FALTA NOMBRE **	\$908,752.13
<b>1246</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>\$2,302,271.35</b>
1246-2	Maquinaria y Equipo Industrial	\$140,693.98
1246-3	Maquinaria y Equipo de Construcción	\$253,965.00
1246-4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	\$246,006.38
1246-5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$963,105.29
1246-6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	\$41,100.00
1246-7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$618,750.70
1246-9	Otros Equipos	\$38,650.00
<b>1247</b>	<b>COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS</b>	<b>\$15,080.00</b>
1247-1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	\$15,080.00

Otros activos

No existen registros de otros activos

Pasivo

<b>2100</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$57,784,731.85</b>
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$161,338.30
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$33,925,767.35
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,291,800.01
2114	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,371.67
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$858,578.93
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$12,253,670.46
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,951,254.06
2129	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$4,286,810.87
2141	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	\$2,000,000.00
2161	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$41,799.32
2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	\$11,340.88

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión



MUNICIPIO DE XILITLA  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
Estado de Actividades

Del 01/ene./2026 al 31/mar./2026

(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión: 04/04/2026 10:04

USY: EDLIM

RÉG: rptE1330ACTV1033026

Concepto	2026	2025
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>\$5,013,503.09</b>	<b>\$10,782,595.29</b>
IMPUESTOS	\$1,765,358.00	\$3,974,642.83
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$2,943,460.66	\$5,659,354.24
PRODUCTOS	\$84,364.07	\$265,357.64
APROVECHAMIENTOS	\$220,320.36	\$883,240.58
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$68,378,843.25	\$318,791,102.89
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$68,378,843.25	\$317,894,500.39
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$896,602.50
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$73,392,346.34</b>	<b>\$329,573,698.18</b>

**Gastos y Otras Pérdidas:**

<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$31,646,541.90</b>	<b>\$163,875,726.11</b>
SERVICIOS PERSONALES	\$18,237,051.13	\$84,377,414.17
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,958,349.34	\$24,022,855.67
SERVICIOS GENERALES	\$9,401,141.43	\$55,475,456.27
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$3,993,061.42</b>	<b>\$17,028,436.59</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$3,993,061.42	\$17,028,436.59
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>\$154,000.00</b>	<b>\$924,000.00</b>
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$154,000.00	\$924,000.00
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,210,549.78</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$1,210,549.78
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00
<b>Concepto</b>	<b>2026</b>	<b>2025</b>
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$156,273,462.50</b>
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$156,273,462.50
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$35,793,603.32</b>	<b>\$339,312,174.98</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$37,598,743.02</b>	<b>-\$9,738,476.80</b>

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA



Usu: ECUAR  
Rep: rptE14071810300000000000

MUNICIPIO DE XILITLA  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 01/ene/2026 Al 31/mar./2026  
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión: 04/may./2026 04:18 p.m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2025</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2025</b>	\$0.00	\$53,582,977.00	-\$5,733,476.80	\$0.00	\$43,844,500.20
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	-\$5,733,476.80	\$0.00	-\$5,733,476.80
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$56,721,914.23	\$0.00	\$0.00	\$56,721,914.23
REVALUOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$13,138,937.23	\$0.00	\$0.00	-\$13,138,937.23
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2025</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO NETO FINAL DE 2025</b>	\$0.00	\$53,582,977.00	-\$5,733,476.80	\$0.00	\$43,844,500.20
<b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2026</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2026</b>	\$0.00	-\$5,733,476.80	\$47,345,253.02	\$0.00	\$37,610,757.02
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$37,398,743.02	\$0.00	\$37,398,743.02
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$5,733,476.80	\$5,738,476.80	\$0.00	\$0.00
REVALUOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$12,014.00	\$0.00	\$12,014.00
<b>CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2026</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO NETO FINAL DE 2026</b>	\$0.00	\$43,844,500.20	\$37,610,757.02	\$0.00	\$61,455,257.22

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$42,230,526.02	\$14,634,144.08
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$34,654,914.28	\$42,230,526.02

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>73,392,346</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>73,392,346</b>

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>38,166,127</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>6,330,873</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	3,958,349
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	9,500
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	24,479
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	2,338,544
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>3,958,349</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	3,958,349
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
<b>4. Total de Gasto Contable</b>	<b>35,793,603</b>

**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

CONCEPTO	2026	2025
<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>		
<b>VALORES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
VALORES EN CUSTODIA	\$0.00	\$0.00
CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	\$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	\$0.00	\$0.00
PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	\$0.00	\$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	\$0.00	\$0.00
GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	\$0.00	\$0.00
<b>EMISIÓN DE OBLIGACIONES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00
EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	\$0.00	\$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	\$0.00	\$0.00
<b>AVALES Y GARANTÍAS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
AVALES AUTORIZADOS	\$0.00	\$0.00
AVALES FIRMADOS	\$0.00	\$0.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	\$0.00	\$0.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	\$0.00	\$0.00
FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	\$0.00	\$0.00
FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	\$0.00	\$0.00
<b>JUICIOS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	\$0.00	\$0.00
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	\$0.00	\$0.00
<b>INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$0.00	\$0.00
<b>BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	\$0.00	\$0.00
CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	\$0.00	\$0.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$0.00	\$0.00
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS</b>		
<b>LEY DE INGRESOS</b>		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$370,046,542.00	\$346,351,602.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$298,996,936.41	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$2,344,740.75	-\$16,777,903.82
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$73,392,346.34	\$329,573,698.18
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$73,392,346.34	\$329,573,698.18
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$370,119,120.00	\$346,351,602.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$336,419,884.67	\$384,341.49
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$4,466,891.22	\$6,179,827.65
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$38,166,126.55	\$352,147,088.16
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$38,166,126.55	\$352,147,088.14
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$38,166,126.55	\$297,641,871.87
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$38,166,126.55	\$297,306,906.25

**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**2. Panorama Económico y Financiero**

Este Municipio inicia 2026 con un presupuesto autorizado de \$ 370,046,542.00 proporcionado por los ramos Federales, Estatales e Ingresos Fiscales, tomándose la precaución de autorizar para este ejercicio uno más acorde a la realidad.

**3. Autorización e Historia**

- a) El 19 de julio de 1826 y según decreto N.º 46 se le da la categoría de municipio poco industrializado, lo que ha ayudado a preservar las culturas indígenas náhuatl y tének y sus modos tradicionales de vida. Y para efectos fiscales se registra ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 01 enero de 1985
- b) Su forma de gobierno es Democrático y depende del Gobierno Estatal y Federal; se realizan elecciones cada 3 años, en donde se elige al presidente Municipal y su Gabinete. El actual presidente Municipal es el Ing. Oscar Humberto Márquez Plascencia, militante del Partido verde ecologista, y elegido para el período Constitucional del 1º. De octubre 2024 al 30 de septiembre 2027.

El Municipio cuenta con 228 localidades, las cuales dependen directamente de la Cabecera Municipal.

**4. Organización y Objeto Social**

**a) Objeto social.**

Administración Pública Municipal

**b) Principal actividad.**

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 141 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

- Alumbrado público
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados
- Panteones
- Rastro
- Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal
- Tránsito y Vialidad
- Deporte
- Educación
- Recreación
- Turismo
- Bibliotecas públicas y Casas de la Cultura
- Asistencia y salud pública
- Protección civil
- Desarrollo urbano y rural
- Turismo

**c) Ejercicio fiscal.**

2026 (enero-marzo)

**d) Régimen jurídico.**

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Municipio de Xilitla, S.L.P., con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 2 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Persona Moral sin fines de lucro.

**e) Consideraciones fiscales del ente:**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- Contribuyente, únicamente por las operaciones relacionadas con el suministro de agua potable, pero en todo caso la mayor parte está gravada a la tasa del 0%, conforme al artículo 2-A, fracción II inciso h) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

IMPUESTO LOCAL SOBRE NOMINAS

- Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme al artículo 25 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí.

**f) Estructura organizacional básica.**

Estructura Presupuestal:

101	TESORERIA
102	INFRAESTRUCTURA
103	FORTALECIMIENTO
104	OTROS

**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**

El Municipio no cuenta con ningún tipo de Fideicomiso.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

**a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**

Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC

La Ley de Ingresos para el Municipio de Xilitla, S.L.P. 2025.

La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto público del Estado de San Luis Potosí.

Ley del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí.

Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

**b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.**

- El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico.

**c) Postulados básicos.**

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

**d) Normatividad supletoria.**

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG
  - Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI
  - Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

**-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:**

De acuerdo con lo establecido por el CONAC.

**INGRESOS**

Devengado. - Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado. - Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

**EGRESOS**

Comprometido. - Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado. - Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercicio. - Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado. - Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

**-Plan de implementación:**

- Se inicia el registro de las operaciones en BASE AL REGISTRO POR MOMENTOS CONTABLES DEL INGRESO Y DEL EGRESO a partir del mes de enero 2014, con el apoyo de un sistema contable que integra el total de las operaciones del Municipio: Ingresos, Sueldo, Pagos, Contabilidad, Presupuesto, Cuenta Pública, etc., denominado SISTEMA SAACG.NET (SISTEMA AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. NET).
- Los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, ha generado un impacto en la información financiera.
- Se han presentado los Estados Financieros 2025 tanto con la normatividad anteriormente vigente, como con las marcadas por la Ley de Contabilidad Gubernamental, para fines de comparación en la transición al base devengado.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

**a) Actualización:**

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

**b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.**

Durante el trimestre enero a marzo del 2026, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación

**c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

No se tienen acciones de algún otro Ente.

**d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

No existen productos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

**e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.**

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

**f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.**

No se cuenta con Provisiones.

**g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**

No se cuenta con Reservas

**h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

El cambio en las políticas contables a consideración de ejercicios fiscales anteriores ha cambiado a la actualidad, provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

**i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.**

No existe reclasificaciones importantes.

**j) Depuración y cancelación de saldos.**

No existen depuraciones o cancelaciones de saldos importantes.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

**a) Activos en moneda extranjera.**

No se tienen Activos en moneda extranjera

**b) Pasivos en moneda extranjera.**

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

**c) Posición en moneda extranjera.**

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

**d) Tipo de cambio.**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**e) Equivalente en moneda nacional.**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**8. Reporte Analítico del Activo**

**a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**

se tiene registro de depreciación por la cantidad de \$ 3,402,860.47

**b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.**

Tratado en el punto anterior.

**c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**

No se tienen este tipo de gastos

**d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera

**e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**

Los bienes construidos durante 2015 se reconocen dentro de ACTIVO a su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente

- g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**

No se tienen desmantelamiento de Activos

- h) **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) **Inversiones en valores.**

No se tienen inversiones en valores.

- b) **Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.**

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

- c) **Inversiones en empresas de participación mayoritaria.**

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

- d) **Inversiones en empresas de participación minoritaria.**

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

- e) **Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.**

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo

#### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) **Por ramo administrativo que los reporta.**

No existen Fideicomisos, Mandatos y análogos.

- b) **Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.**

No existen Fideicomiso, Mandatos y análogos.

#### 10. Reporte de la Recaudación

- a) **Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.**

Se presenta por separado en las notas de desglose

- b) **Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.**

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley de año a año.

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) **Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.**

- c) **Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.**

Se anexará la información en las notas de desglose.

#### 12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

**13. Proceso de Mejora**

**a) Principales Políticas de control interno**

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

**b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.**

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

**14. Información por Segmentos**

Toda la información del Ente está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**16. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.


**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**


La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda:

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".**

Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.


  
ING. OSCAR HUMBERTO MARQUEZ PLASCENCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
L.C.P. JESSICA RAMIREZ ATILANO  
TESORERO MUNICIPAL  
2024 - 2027  
XILITLA, S.L.P.

  
C. PROFR ROBERTO CHÁVEZ LARA  
REGIDOR DE HACIENDA

  
LIC. JOSE ALBERTO SELVA CASTAÑEDA  
SINDICO MUNICIPAL  
SINDICATURA MUNICIPAL  
2024 - 2027  
XILITLA, S.L.P.

  
LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

  
CONTRALORÍA INTERNA,  
2024 - 2027  
XILITLA, S.L.P.